

La Junta aprobó el parecer del Sr. Domingo y en su consecuencia se participó asimismo al Sr. Gobernador Civil

Acto continuo el Sr. Rodrigo dijo que recordaba que en una de las Juntas anteriores se acordó se librasse un certificado de los trabajos del Sr. Castellvi, para proponerle Socio del Merito, de todo lo que se ha tenido mas noticia, siendo asi que es uno de los de la Comision nombrada al efecto, y en su consecuencia pidió que si efectivamente se acordó lo que lleva dicho, que se remitase dicho certificado. En su consecuencia el Sr. Presidente determinó que se mirase los actos de las Juntas anteriores, y si en alguna de ellas está acordado lo apuntado por el Sr. Rodrigo que se librasse el certificado de los trabajos del Sr. Castellvi.

Entrándose en la orden del día se dio cuenta del Dictamen que las Comisiones nombradas al efecto presentaron acerca de las obras del D.<sup>o</sup> Masonne, y despues de resumidos los principales puntos que abarcan, convinieron en el relevo con el mismo que fueran y en que son precisas y dignas de figurar en la biblioteca de todo Medio por tanto que se acordó lo propuesto para ser Socio Adicto.

El Sr. Rodrigo usó de la palabra diciendo que la Comision debia en su lugar al proponer para Socio Adicto al D.<sup>o</sup> Masonne y la Junta debe estar complacida del modo como la Comision ha cumplido su cometido. En vista de todo la Junta acordó quedarse la propuesta sobre la mesa.

El Sr. Presidente dijo que segun el Reglamento no puede discutirse el Dictamen de la Comision de premios hasta haber la Junta general ratificado, pero que podria haber premiado algunas obras extranjeras y se aceptase sin estar de pora avisadas por estar proximo el dia aniversario del Sr. Instituto, por consiguiente para dar parecer se presentara dicho dictamen en la Junta general proxima en lo acordó la Junta con lo que se levanta la sesion a las 8 de las noches. En la del Instituto Medico Valenciano, 8 de la noche del 29 de Enero de 1859

El Presidente

El Vice-Secretario del Gob.<sup>o</sup>

Ant. C. Navarro

Junta Directiva extraordinaria del 4 Febrero de 1859

Presidencia del Dr. Navarro

Se abrió la sesion a las siete de la tarde con la presencia de los Srs. mencionados al margen y leida el acta anterior quedó aprobada.

El Sr. Presidente dió posesion al Sr. Badia del cargo de Director de

Sres asistentes

Navarro

Engel

Castell

Badia  
Balaguer  
Sanchis

Fomento y Socorro mutuo, manifestandole su nombre y en el de todas la honrracion  
la satisfacion que experimentaba al hacerlo así con un Socio que tenia tan acreditadas  
puedas y que tanto servicio tenia ya prestado anteriormente, teniendo por con-  
quiente la Junta el gusto de sperar que desempeñaria dicho cargo con el mismo celo e  
interes de que ha dado tantas pruebas.

Acto continuo el Secretario actuante leyó una comunicacion del Sr. Badia en  
la que daba gracias á la Corporacion por el honor que se habia dispensado nombrar-  
dele para el cargo de Director de Fomento y Socorro mutuo.

Inmediatamente el Sr. Presidente manifestó que decidido á sacar lo fondeo re-  
cordado para el Vent con de la Caja Banco donde tenian que depositarse en pequeñas  
cantidades para impensas de bucos reunidos todos ellos, así como igualmente los  
prestenciones á las Sociedades de Socorro mutuo segun acuerdos de la Junta anterior,  
en llegando el caso de determinacion que sociedad presentase mayores ventajas y garantías  
recomendare se nombrase una comision compuesta de los Sres. Longe y Badia que  
continuando con la mayor atencion los Reglamentos de la Caja de Depositos y de  
la Caja Banco sintiese su parecer sobre la utilidad y seguridad mayor de las  
una ó de la otra.

No habiendose presentado á las Juntas todos los Sres que la componen, el Sr. Pre-  
sidente pidió la lectura del artículo 63 del Reglamento el cual previene que cuando  
un socio de los que forman la Junta Directiva no pueda concurrir al ellas asistir  
á sus suplentes respectivos, en vista de lo que decidió la Junta se pasase un oficio  
á todos los Sres que faltaban para que con arreglo á dicho artículo así lo verificasen  
en adelante.

Ultimamente el Sr. Rodrigo hizo presente que en el cambio de domicilio  
de la imprenta en donde se imprimen el periódico del Instituto Médico, se habia  
estrenado un artículo que el Sr. D.<sup>o</sup> Antonio de Gracia y Alcaraz habia remitido  
para su inclusion y que trataba sobre el ha per coronico, por cuyo motivo pro-  
puso á la Junta se pasase una comunicacion á dicho Sr. haciendole presente  
lo ocurrido y rogandole se sirviese remitirlo nuevamente quedando así acordado.

No habiendo asunto alguno de que tratar, se levantó la sesion á las 8 de la  
noche. Sala del Instituto Médico Vallenciano 4 de Febrero de 1853.

El Presidente  
Ant. Sanchis

El Secretario de Gobierno  
Sr. José Sanchis